



AVISO

SOLICITUD DE PROPUESTAS

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR), en cumplimiento con la Orden Ejecutiva OE-2021-029 y la Carta Circular 013-2021 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, sobre las Medidas para asegurar la Transparencia y Responsabilidad Fiscal en la Contratación de Servicios Profesionales y la Carta Circular Núm. OSG-2021-023. El propósito de este aviso es difundir que el DCR tiene una necesidad de servicios para la creación de un sistema de manejo vehicular para flota vehicular y unidades especializadas del DCR que incluya un sistema de casos electrónicos con un sistema que se integre con las unidades especializadas del DCR y otras agencias.

Nombre de RFP (Solicitud de Servicio): Sistema de Monitoreo Para Flota Vehicular

Número de RFP: N/A

Fecha de Publicación (o RFP): 31 de enero de 2024

Detalles	(NOMBRE OFICINA Y/O SECRETARÍA)
INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DCR	ULRICH JIMENEZ LOPEZ UJLopez@dcr.pr.gov (787) 273-6464 ext. 2301, 2302
TERMINO CONTRATO	3 AÑOS
INICIO CONTRATO	AL MOMENTO DE FIRMAR
FECHA LÍMITE PARA SOMETER PROPUESTA	12 DE FEBRERO DE 2024
SOMETER PROPUESTAS ELECTRÓNICAMENTE	ULRICH JIMENEZ LOPEZ UJLopez@dcr.pr.gov jgrios@dcr.pr.gov

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) no discrimina por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental, ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso. La publicación de este anuncio es requerida por la Ley.

Esta publicación es solamente con el propósito del Aviso Público y en aras de mantener transparencia y procesos competitivos, sin embargo, no envuelve derogación de fondos públicos.

Para ir a segunda página, en la franja gris hacer click

Page 1 / 1 Zoom 100%
[Next page](#)

<http://dcr.pr.gov>

Descripción y/o Especificaciones:

- Monitoreo vehicular para flota de vehículos del DCR, especialmente a las unidades especiales como K-9, Ruta y Escolta, Unidades de Investigaciones y Arrestos.
- Sistema electrónico de gestión de casos operacionales para el DCR, en el que incluya integración con otros sistemas de consulta de datos, centralización y administración de activos correspondientes.
- Implementación autónoma en la nube del DCR con base de datos y cifrados seguros.
- Módulos de búsqueda, informes y panel de control.
- El sistema debe proporcionar un repositorio de datos especializado con acceso a datos históricos y en tiempo real que sea confidencial y seguro.
- Debe proveer soporte local 24/7 y los 365 días con un máximo de respuesta de 24 hrs desde la detección de anomalías y/o eventos surgidos.
- El sistema deberá crear informes electrónicos oficiales, informes personalizados, informes de supervisión, informes de análisis de casos, análisis de usuarios y análisis de activos.
- Deberá crear un filtrado de datos predefinido, basado en el nivel del usuario, asignación de casos, entre otros.
- Soporte completo y renovación de licencias y mantenimiento, además de capacitación ilimitada para todos los usuarios.